

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 314
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Informativas
Código TRD: 4000	Código Serie/Subserie (TRD) 4000.14 / 4000.14.2

CIRCULAR No. 314 del 2025

Bucaramanga, 19 de diciembre de 2025

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA
PARA: CIUDADANÍA EN GENERAL
ASUNTO: RADICACIÓN DE SOLICITUDES EN CANALES DE ATENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA.

Reciban un cordial saludo.

En virtud del **Decreto 0763 de 2025**, mediante el cual se modifica el horario de los empleados públicos y se dictan otras disposiciones, se declaran **días no hábiles** los siguientes: **24, 26 y 31 de diciembre de 2025, y el 2 de enero de 2026**. En consecuencia, **no se prestará servicio presencial al público** durante dichas fechas.

ATENCIÓN DURANTE DÍAS NO HÁBILES

- Atención presencial suspendida:** No se brindará atención presencial ni en el CAME ni en la Secretaría de Educación de Bucaramanga.
- Sistema GSC:** Las solicitudes radicadas a través del portal web de la Alcaldía de Bucaramanga entre el **24 y 28 de diciembre de 2025, y del 31 de diciembre de 2025 al 4 de enero de 2026**, serán asignadas y repartidas los días **29 de diciembre de 2025 y 5 de enero de 2026**, respectivamente.
- Sistema SAC:** Las solicitudes serán asignadas a más tardar **dos (2) días hábiles después de su radicación**. Se advierte que, debido a los días no hábiles, dichas solicitudes podrán ser objeto de **prórroga** en los términos legales, conforme a la disponibilidad de insumos para su trámite.

Se agradece la comprensión de los usuarios y se reitera el compromiso institucional con la atención oportuna y eficiente de sus requerimientos.

Atentamente,


ELSA JEANETTHE ENCINALES MORA
Secretaria de Educación de Bucaramanga

Proyectó: Jimmy Alejandro Gómez: Profesional Universitario (E) Atención al Ciudadano
Revisó aspectos jurídicos: Andrés Gómez Ocampo – CPS Despacho

www.bucaramanga.gov.co